



5a Feria Nacional de
PUEBLOS MÁGICOS
MICHOACÁN 2018



MICHOACÁN 2018 DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE

¡Evolucionamos la forma de pago, Visa aceptada en toda la feria!

MANUAL DEL EXPOSITOR



BIENVENIDA

Estimado expositor, en este manual encontrarás información valiosa e importante de la 5ta Feria Pueblos Mágicos 2018, a realizarse en el Recinto Ferial Michoacán, Morelia, Mich.

Te agradeceríamos que leas detenidamente todas las recomendaciones que hacemos para que tu estadía en este evento sea de tu total satisfacción.

Si tienes algún comentario o sugerencia agradeceríamos te comunicaras con el comité organizador para que le demos respuesta a tus inquietudes.

Sin más, recibe la mas cordial bienvenida.

Para más información del evento, visita:

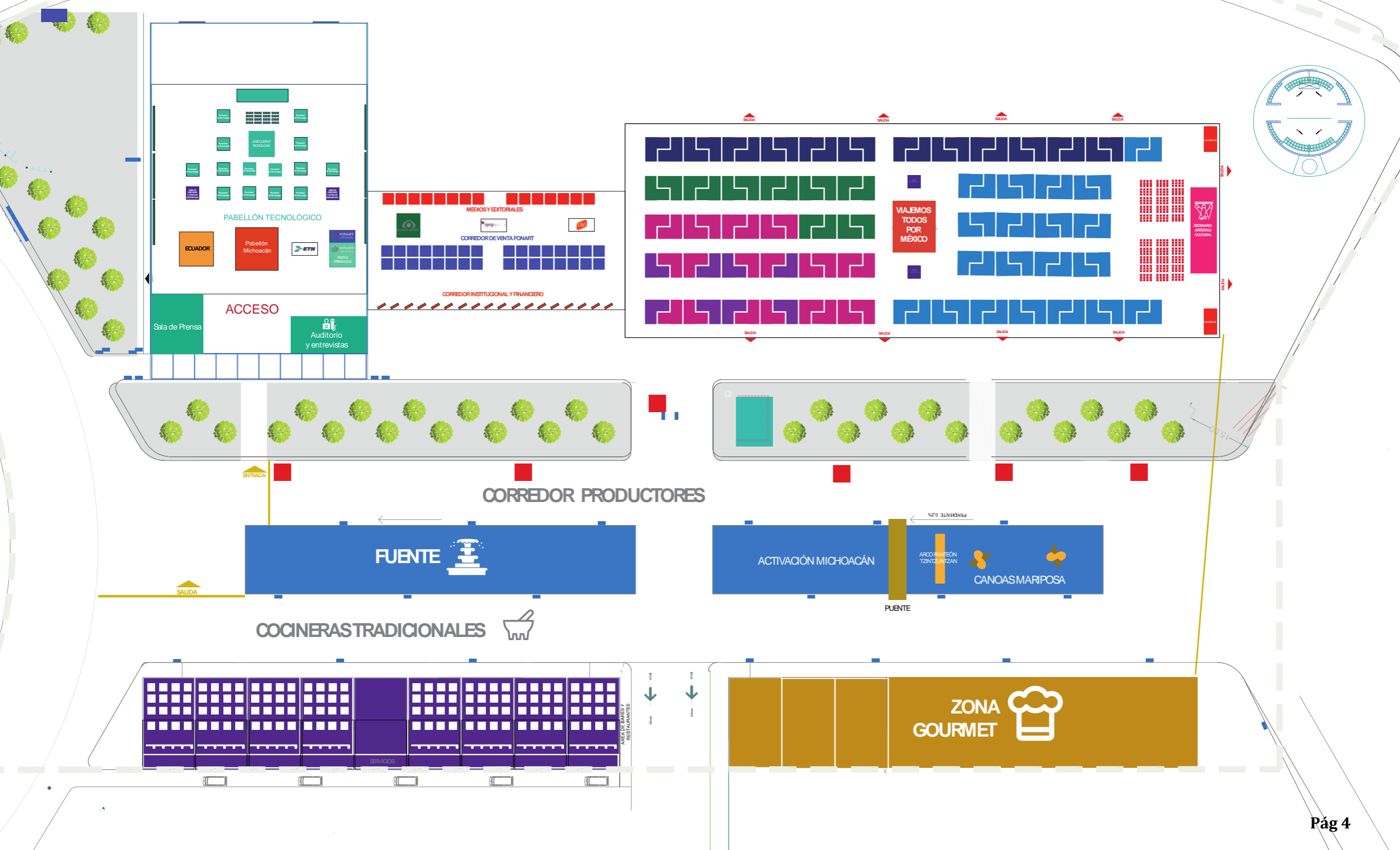
www.pueblosmagicos2018.mx



PROGRAMA GENERAL

REGISTRO EN LÍNEA:	www.pueblosmagicos2018.mx
ENTREGA DE STAND Y GAFETES ÚNICAMENTE A DIRECTORES DE TURISMO Y PRESIDENTES DE COMITÉS CIUDADANOS	Jueves 11 de octubre en el Centro Cultural Universitario Ubicado en Av. Francisco I. Madero Poniente 350, Col. Centro, Morelia Michoacán
MONTAJE DE EXPOSITORES:	Jueves 11 de octubre en el Recinto Ferial Michoacán ubicado en Expoferia S/N, Lagoleta, Municipio Charo, Mich. a partir de las 9:00a.m. hasta las 20:00s.
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN ABIERTA AL PÚBLICO:	Jueves 11 de octubre 19:30 hrs. (Centro Histórico de Morelia, frente a Palacio de Gobierno ubicado en Avenida Madero Pte. No. 63 Col. Centro).
Horario de Exposición:	Viernes 12 de octubre de 10:00 a 20:00 hrs Sábado 13 y domingo 14 de octubre de 11:00 a 20:00
Horario de Ingreso expositor:	11-14 de octubre 8:00 hrs.
Ceremonia de clausura y entrega de premios por parte de VISA	Domingo 14 de octubre 17:00 Hrs
Muestra Cultural, Danza y Presentaciones Artísticas	12 al 14 de octubre 12:00 a 20:00 hrs. (escenario principal de la feria).

PLANIMETRÍA



DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS POR REGIONES



MICHOACÁN 2018 DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE

¡Evolucionamos la forma de pago, Visa aceptada en toda la feria!

Región Norte

001 TECATE, BAJA CALIFORNIA
 002 LORETÓ, BAJA CALIFORNIA SUR
 003 TODOS SANTOS, BAJA CALIFORNIA SUR
 004 ÁLAMOS, SONORA
 005 MAGDALENA, SONORA
 006 MOCORITO, SINALOA
 007 EL FUERTE, SINALOA
 008 COSALÁ, SINALOA
 009 EL ROSARIO, SINALOA
 010 MAPIMI, DURANGO
 011 CASAS GRANDES, CHIHUAHUA
 012 CREEL, CHIHUAHUA
 013 BATOPILAS, CHIHUAHUA
 014 CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA
 015 VIESCA, COAHUILA
 016 PARRAS, COAHUILA
 017 ARTEAGA, COAHUILA
 018 GUERRERO, COAHUILA
 019 CANDELA, COAHUILA
 020 SANTIAGO, NUEVO LEÓN
 021 LINARES, NUEVO LEÓN
 022 CIUDAD DE MIER, TAMAULIPAS
 023 TULA, TAMAULIPAS

043 METEPEC, EDOMEX
 044 TEOTIHUACÁN, EDOMEX
 045 HUAMANTLA, TLAXCALA
 046 TLAXCO, TLAXCALA
 047 TLAYACAPAN, MORELOS
 048 TEPOZTLÁN, MORELOS
 049 PAHUATLÁN, PUEBLA
 050 HUAUCHINANGO, PUEBLA
 051 ZACATLÁN, PUEBLA
 052 CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
 053 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
 054 CUETZALÁN, PUEBLA
 055 CHOLULA, PUEBLA
 056 ATlixco, PUEBLA
 057 XICOTEPEC, PUEBLA
 058 PAPANTLA, VERACRUZ
 059 COATEPEC, VERACRUZ
 060 XICO, VERACRUZ
 061 COSCOMATEPEC, VERACRUZ
 062 ORIZABA, VERACRUZ
 063 ZOCOLCO, VERACRUZ

083 JALPA DE CÁNOVAS, GUANAJUATO
 084 YURIRIA, GUANAJUATO
 085 SALVATIERRA, GUANAJUATO
 086 COMALA, COLIMA
 087 JIQUILPAN, MICHOACÁN
 088 CUITZEO, MICHOACÁN
 089 TZINTZUNZAN, MICHOACÁN
 090 PÁTZCUARO, MICHOACÁN
 091 SANTA CLARA DEL COBRE, MICHOACÁN
 092 TACÁMBARO, MICHOACÁN
 093 ANGANGUEO, MICHOACÁN
 094 TLALPUJAHUA, MICHOACÁN
 095 TAXCO, GUERRERO

Región Centro-Golfo

024 REAL DE CATORCE, SAN LUIS POTOSÍ
 025 XILITLA, SAN LUIS POTOSÍ
 026 JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO
 027 SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO
 028 BERNAL, QUERÉTARO
 029 CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO
 030 TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO
 031 MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
 032 REAL DEL MONTE, HIDALGO
 033 HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO
 034 HUICHAPAN, HIDALGO
 035 TECOZAUTLA, HIDALGO
 036 EL ORO, EDOMEX
 037 ACULCO, EDOMEX
 038 VILLA DEL CARBÓN, EDOMEX
 039 TEPOTZOTLÁN, EDOMEX
 040 VALLE DE BRAVO, EDOMEX
 041 IXTAPAN DE LA SÁL, EDOMEX
 042 MALINALCO, EDOMEX

Región Centro-Pacífico

064 PINOS, ZACATECAS
 065 JEREZ, ZACATECAS
 066 SOMBRERETE, ZACATECAS
 067 TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS
 068 NOCHISTLÁN, ZACATECAS
 069 JALA, NAYARIT
 070 SAYULITA, NAYARIT
 071 REAL DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES
 072 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGUASCALIENTES
 073 CALVILLO, AGUASCALIENTES
 074 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO
 075 MASCOTA, JALISCO
 076 TALPA DE ALLENDE, JALISCO
 077 TEQUILA, JALISCO
 078 MAZAMITLA, JALISCO
 079 TAPALPA, JALISCO
 080 LAGOS DE MORENO, JALISCO
 081 DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO
 082 MINERAL DE POZOS, GUANAJUATO

Región Sur

096 HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA
 097 SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA, OAXACA
 098 CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, OAXACA
 099 SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA
 100 MAZUNTE, OAXACA
 101 TAPIJULAPA, TABASCO
 102 CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS
 103 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS
 104 COMITÁN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS
 105 PALENQUE, CHIAPAS
 106 PALIZADA, CAMPECHE
 107 BACALAR, QUINTANA ROO
 108 TULUM, QUINTANA ROO
 109 ISLA MUJERES, QUINTANA ROO
 110 IZAMAL, YUCATÁN
 111 VALLADOLID, YUCATÁN



GENERALES

El presente documento tiene como objetivo establecer las reglas para el buen funcionamiento y segura operación de la 5ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos a realizarse en Morelia, en el Recinto Ferial Michoacán.

Para lo sucesivo, se identificará a las autoridades que organizan el evento (Secretaría de Turismo Federal y Secretaría de Turismo Michoacán) como “Comité Organizador” al Recinto Ferial Michoacán con “RFM” y a las localidades Pueblos Mágicos como “El Expositor”.

Dicho reglamento sugiere el uso adecuado de las instalaciones para garantizar un desarrollo integro de las Operaciones de Montaje, Evento y Desmontaje con el objeto de salvaguardar y conservar la integridad de los visitantes y del recinto.

Todas las disposiciones del presente reglamento son de carácter obligatorio para los expositores de la 5ª Feria Nacional de Pueblos Mágicos Michoacán 2018, el incumplimiento de estas normativas lo puede hacer acreedor de multas y/o pagos de los daños y perjuicios que se ocasionen en el desarrollo de las diferentes actividades dentro y fuera de las instalaciones del “RFM” sin importar que se tengan responsabilidades propias del tipo de evento que se este celebrando.

Es Responsabilidad del “Comité Organizador” dar a conocer este reglamento a todos y cada uno de los expositores y/o proveedores sub-contratados para el desarrollo de los eventos que se celebren en las instalaciones del “RFM” siendo obligación conocer, aplicar y respetar este documento sin ninguna excepción en el momento de ingresar al recinto y desarrollar este reglamento.



SEGURIDAD

La Seguridad del “RFM” está a cargo de una empresa privada, por lo que durante el evento contaremos con personal especializado en seguridad y vigilancia para conservar la armonía que permita el sano desarrollo del mismo, sin embargo no se responsabilizará por el cuidado o resguardo de los bienes instalados en los stands, únicamente la vigilancia presta el servicio de cuidado y protección del inmueble.

Así mismo la unidad de Protección Civil estará dando rondines y mantendrá presencia en el evento para cualquier emergencia que llegara a presentarse, de igual forma verificará el cumplimiento del reglamento y medidas de seguridad que se requieren por cada participante.

Resguardo de Bienes: El “Comité Organizador” no se hará responsable por la pérdida, robo o extravío de cualquier bien o artículo instalado dentro del stand, será responsabilidad de cada “El Expositor” el resguardo de sus bienes durante el transcurso del evento, los cuales deberán ser desmontados en caso de ser necesario

**Es importante que cada expositor considere tener una lona para cerrar sus stands por las noches (6 x 2 m y 3x2 m).*



Cuando las autoridades competentes, consideren que existe algún peligro dentro de las instalaciones o evento, lo comunicaran al “Comité Organizador” con el fin de que se elimine o mitigue. El evento no podrá ser inaugurado o continuar mientras persista el peligro.

Se debe considerar un espacio de 1.00 m de separación entre los muros del pabellón y cualquier elemento instalado dentro del mismo, en las puertas y salidas de emergencia, considerando al menos un metro a partir del límite de éstas, los pasillos debe de tener al menos 3m. de ancho, en el entendido que una vez establecidos estos y autorizados por la Dirección de operación de “RFM”, deberán mantenerse libres de obstáculos y/o instalaciones adicionales en toda su longitud.

Controles de Acceso a Expositores:

“El Expositor” dentro del recinto deberá portar en todo momento gafete de identificación a la vista, mismo que será proporcionado por los organizadores, dicho elemento le permite su acceso sin costo al recinto sede.

En el caso de las presentaciones artísticas es necesario mandar con anticipación la relación de nombres de las personas participantes o en su defecto el nombre del representantes y el número de personas que asistirán a la presentación para dar acceso sólo por el área correspondiente. Para más detalles de las presentaciones artísticas, comunicarse con Julieta Alvarez al correo: jjalvarez@sector.gob.mx

IMPORTANTE: Durante los horarios de montaje, se deberá portar el gafete para validar su acceso, de no contar con él, no podrán entrar al recinto sede sin excepción alguna.





5a Feria Nacional de
PUEBLOS MÁGICOS
MICHOACÁN 2018

MICHOACÁN 2018 DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE

¡Evolucionamos la forma de pago, Visa aceptada en toda la feria!

MANIOBRAS



DESCARGA, MONTAJE Y DESMONTAJE

- La entrada de vehículos para carga y descarga será permitida en los siguientes días y horarios:
- Fechas y Horarios de Montaje:
- Para el montaje de los stands de cada expositor podrán ingresar con sus vehículos **a partir del día 11 de Octubre de 9:00 a 20:00 hrs posterior a esa hora no se permitirá el acceso** de ninguna persona por la seguridad y resguardo de los bienes en el interior.
- *Es muy importante que primero se recoja el stand y los gafetes en el Centro Universitario Michoacán, ubicado en Av. Francisco I Madero Poniente 350, Col. Centro, Morleia Mich.
- El 11 de Octubre a las 20:00 hrs. debe de estar totalmente terminado el montaje de los stands correspondientes para realizar un recorrido de revisión de todos los puntos de seguridad y montaje.
- Para surtir y resurtir deberán considerar el uso de “diablito” durante el desarrollo del evento.

•

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA

- Los vehículos de carga y descarga, podrán tener entrada por el área de acceso a la carpa de Pueblos Mágicos y una vez descargado su material deberá llevar su vehículo al estacionamiento del “RFM”.
- Con el fin de mantener una buena imagen del evento:
- No está permitida la obstrucción de andenes o dejar en esta área vehículos de transporte una vez que hayan terminado su carga o descarga.
- Le recomendamos contar con personal de apoyo para el traslado e instalación de su equipo así como con carritos o plataformas para el acarreo de materiales.
- “EL RFM” no acepta mercancía por adelantado de cualquier expositor, ésta deberá ser ingresada únicamente durante el período estipulado.

- Con el fin de mantener un mejor control durante el montaje y desmontaje las puertas principales de los salones permanecerán hasta el horario de apertura al público.
- Queda prohibido el uso de cintas adhesivas, pegamentos o cualquier otro material sobre superficies pintadas, señalamientos o cristales que formen parte del inmueble. De no atender a esta disposición se aplicará un cargo económico por los trabajos que implique la limpieza o reparación de las instalaciones.
- Todos los proveedores deberán apegarse a las áreas y a los tiempos del montaje y desmontaje que les han sido asignados para llevar a cabo sus actividades, así como deberán tener su propio equipo y herramientas, mismas que deberán estar bajo resguardo y cuidado, el "comité organizador" no se hace responsable de robos o extravíos en el interior de los salones.
- No se podrá utilizar el pasillo de servicios para ninguna actividad que no sea para el tránsito de las personas que participen en el desarrollo del evento
- Durante los períodos de montaje, desmontaje o dentro del evento "El Expositor" se hará responsable de que todo el personal involucrado en su evento porte visiblemente en gafete de identificación.
- Queda estrictamente prohibido fumar, ingerir cualquier tipo de bebidas alcohólicas, ni estupefacientes, durante las maniobras de montaje, celebración del evento y desmontaje, de lo contrario, personal de seguridad del RFM, solicitará la salida del lugar

IMPORTANTE: Personal del "Comité Organizador" y de Protección Civil del Estado harán un recorrido de supervisión de instalación sin previo aviso durante el primer día de apertura; "El Expositor" que no cumpla con los requisitos de instalación, seguridad, higiene, así como cada uno de los apartados se le sancionará automáticamente con la clausura de su lugar hasta la reparación de la observación, en caso omiso a la indicación de los organizadores, se procederá a la clausura definitiva.

DESMONTAJE: el Desmontaje podrán realizarlo el día 14 de Octubre después de las 21:00 hrs., es decir, después del cierre y barrido del recinto.

***IMPORTANTE.-** Queda estrictamente prohibido, desmontar el stand antes del cierre o quitar el espacio, antes del domingo 14 de octubre a las 20:00 hrs.

EXPOSITOR



Limpieza y manejo de basura

La limpieza y mantenimiento dentro de cada stand será responsabilidad de cada “El Expositor” se requiere traer el material de limpieza necesario, tales como: escoba, trapos, detergente, basureros y bolsas de basura, debidamente marcados con nombre de su pueblo mágico.

El personal de “EL RFM” se encargará de la limpieza y remoción de basura de áreas comunes, así como de la limpieza y el abastecimiento de consumibles de todos los sanitarios ubicados en el recinto.

Contenido y especificaciones:

- A cada “El Expositor” se les brindara un stand de 27 m², a cada “El Expositor” se le entregara un stand con área de exhibición y guarda, según ficha técnica de este documento.

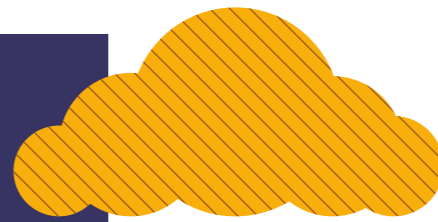
Sonorización:

- De acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Ecología referentes a la norma NOM-081- SEMARNAT-1994, se les solicita da todos los expositores seguir los siguientes lineamientos para la sonorización dentro de su stand:
- Utilizar equipo de sonido para un stand de 27 m². Lo que equivale a máximo 1 pieza de bocina auto amplificada con tripié (tipo robotín)

- Nivelar la emisión sonora de acuerdo a la norma y al tamaño del stand
- Colocar todo el equipo de sonido e infraestructura similar dentro de su stand
- Queda prohibido obstruir los pasillos y el flujo del público que visita el evento con espectáculos artísticos, bailes, músicos y similares, queda a consideración de los organizadores determinar cuando se esté obstruyendo la libre circulación.

IMPORTANTE:

- ****Debe considerar para la decoración de su stand que no lo puede perforar, barrenar, pintar, engrapar, pegar con silicón u otro tipo de pegamento.**
****El límite de consumo de energía eléctrica por stand es de 500 watts.**
- ****Para la exhibición en los nichos, favor de no exceder un peso de 15 kgs.**
- ****No incluye accesorios para colgar.**



Stand Básico Armado

- Pared Colindante con area de exhibición en MDF y panel OSB con 18 nichos de 45 x 60 x 30 cms.
- Dos areas de guarda de 80 x 184 x 30 cms con frente en panel ranurado para exhibicion.
- Caja de luz con medidas de 290 x 190 cms.
- Counter con area de guardado de 150 x 40 x 90 cms.
- Exhibidor de piso con repisas de 140 x 150 x 40 cms
 - 27 m2 de alfombra
- Espacio para gráfico de cedula de 120 x 300
 - Antepecho de 280 x 40 cms.
- 2 Gigantografias de 120 x 300 cms (lateral counter).
 - 2 bancos altos tipo bar.
 - Stopper de Visa

****No incluye accesorios de colgado**

- 1 bote de basura



Es IMPORTANTE QUE TOMEN LAS CONSIDERACIONES Y/O ACCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR EL EQUIPO EXTRA, REQUERIDO POR LOS STANDS TALES COMO:

- Cinta adhesiva delgada y gruesa
- Cinta gris para cableados
- Tijeras
- Cutter
- Material de limpieza para su stand
- Mesas y sillas extras (en caso de que se requieran mas de las que se les proporcionaran)
- Diablito para traslado de cajas, mobiliario y artículos a exponer
- Etiquetas adheribles para personificar sus pertenencias
- Marcador indeleble

Nota: “Comité Organizador” NO proporcionarán ninguno de estos materiales, es responsabilidad de cada expositor el contar con lo necesario para el montaje y funcionamiento del mismo.

Les recomendamos colocar el logotipo de la 5ta Feria Nacional de Pueblos Mágicos, en sus parabrisas para que en el trayecto, desde sus lugares de origen hacia Morelia; los puedan identificar las corporaciones de seguridad y puedan brindarles apoyo en caso de ser necesario.

BEBIDAS



BEBIDAS ALCOHÓLICAS

En el evento está permitido:

La degustación y venta de bebidas alcohólicas, únicamente si corresponde a bebidas típicas de “El Expositor” representado por cada stand

Por ningún motivo se permitirá la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, por lo anterior, queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas sin previa presentación de Credencial de Elector (INE) o documento oficial que compruebe la mayoría de edad.

PRESENTACIONES CULTURALES



REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS

Grupos musicales y muestras de danzas típicas:

- El “ComitéOrganizador” proporcionará un escenario el cual estará disponible para los diversos grupos musicales, muestras de danzas y bailes típicos de cada localidad.
- Este tipo de muestras culturales serán proporcionadas por cada uno de las localidades, por lo que El “Comité Organizador” no proporcionara ningún pago por las presentaciones realizadas entendiendo a las mismas como una aportación cultural que brindara la Localidad Participante.
- Tanto para las presentaciones musicales como para las muestras de danzas típicas, cada grupo musical o de baile, deberán traer consigo los instrumentos, trajes, vestimenta y todo el equipo necesario para realizar debidamente su presentación.
- Es de suma importancia que cada localidad de a conocer el día y la hora en que puede hacer su presentación para realizar la programación cultural y de esta manera tener el programa completo durante los 4 días. La fecha en la que se cerrara el programa será el Lunes 30 de septiembre, entre antes puedan confirmar las participaciones de cada municipio, mejor.
- El contacto directo para coordinar y asignar horarios y sedes es Julieta Alvarez de Sectur Federal y podrán contactarla en el correo: jjalvarez@sectur.gob.mx

ESTACIONAMIENTO



DEL ESTACIONAMIENTO

- Con el objeto de garantizar el libre flujo de vehículos y la seguridad de los peatones por ningún motivo se permite el estacionamiento de vehículos en el acceso principal; si por razones de maniobra o volumen es indispensable usar otros accesos se debe notificar por anticipado al Comité Organizador para tomar las precauciones, medidas y cuidados correspondientes a fin de evitar posibles daños al edificio o instalaciones.
- En ningún caso podrán pernoctar persona o vehículo alguno dentro de las instalaciones o estacionamientos del recinto
- Los vehículos deberán ser estacionados en un solo cajón de estacionamiento sin utilizar doble espacio, y se deberá respetar la zona exclusiva para personas con discapacidad, en caso contrario se hará a creedor a una penalización.
- EL RFM se reserva el derecho de aplicar cobro en el estacionamiento a todos los vehículos que ingresan a las instalaciones de esta, ya sea para labores de montaje, desarrollo del evento y/o desmontaje. Las tarifas que sean aplicadas para este fin solo podrán ser autorizadas y definidas por EL RFM

INFORMACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO



Estimado expositor,



Bienvenido a la "5ta Feria Nacional de Pueblos Mágicos, Morelia"

Este año, ¡evolucionamos la forma de pago dentro de la feria y podrás aceptar pagos con Tarjetas Visa durante todo el evento!

...¿Porqué es diferente a las otras ferias?

¡Este año, aceptar pagos con tarjeta es requisito si eres un expositor y quieres participar en la feria!

- Cuando un negocio acepta este tipo de pagos, **sus ventas pueden incrementarse hasta un 30% tan sólo en el primer mes de operación** ⁽¹⁾.
- El día del evento, habrá gente que desee pagar con tarjeta, **¡no pierdas esas oportunidades de venta!**



- Puedes llevar el que ya tienes, o adquirir **Clip**.
- **Clip** te permite aceptar pagos con tarjetas en tu Smartphone o tablet.
- Acepta tarjetas de crédito, débito, tarjetas de vales, con chip, banda magnética, nacionales e internacionales.

¿Quieres conocer más beneficios de Clip?

No hay renta mensual ni límites ni cortes.


Comisión transparente: 2.00% más IVA x transacción durante la feria

No hay mínimo de facturación

Depósito en 1 día hábil (cuentas bancarias mexicanas)

Meses sin intereses con 19 Bancos (3, 6, 9 o 12 meses sin intereses ⁽²⁾)

¡Además, habrá costo preferencial de dispositivos para los expositores!

Dispositivo	Modelo	Costo Unitario
	Lector Clip Plus	De \$749.00 a \$449.00 MXN
Tasa del 3.6% al 2.0% más IVA en el evento		

...Y ¿cómo adquiero mi dispositivo Clip antes del evento?



1) Compra tu Clip! Para eso es muy importante que te registres correctamente en el sitio de la feria <http://www.pueblosmagicos2018.mx> para que Clip se ponga en contacto contigo, realice la venta y programe el envío a tu domicilio. Para cualquier duda o apoyo puedes llamar a **Customer Happiness** 01(55) 63932323.



2) Registra tu cuenta bancaria en clip.mx y comienza a hacer crecer tu Negocio!

Si no tienes cuenta, acude a tu sucursal de Banco Azteca más cercana y abre tu cuenta **Guardadito**, o Banco Azteca se pondrá en contacto contigo en caso de haberte registrado en la página de la Feria. Para abrir tu cuenta necesitas:

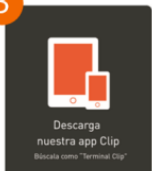
- Ser persona física nacional o extranjera con residencia en territorio nacional.
- Edad mínima de 18 años.
- Identificación oficial vigente (IFE/INE o pasaporte). Extranjeros incluir FM2
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Agua, luz, predial, gas o teléfono).
- Monto mínimo de apertura de \$1.00 peso.

*Consulta términos, condiciones y todos los beneficios de la cuenta **Guardadito** en:

<https://www.bancoazteca.com.mx/PortalBancoAzteca/cuentas-inversion/guardadito.do>

o marcando al 01-800-040-77-77





3) **Descarga la APP.** Funciona en dispositivos iOS & Android Y compatible con Smartphones & tablets.

Ya tienes tu Clip? ¡Pruébalo y utilízalo previo al evento! y **Participa en el Concurso para Expositores!**

Bases del concurso:

¡Participa para ganar, hay hasta **\$120,000 MXN** en premios al utilizar tu Clip en la Feria!

1) Premios por monto (\$) de facturación:

Se premiará a los 3 primeros expositores que hayan tenido el mayor monto de facturación acumulado durante los días 3 del evento:

- \$30,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 12 meses.
- \$20,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 6 meses.
- \$10,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 3 meses.

2) Premios número de transacciones:

Se premiará a los 3 primeros expositores que hayan tenido el mayor número de transacciones acumulado durante los días 3 del evento:

- \$30,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 12 meses.
- \$20,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 6 meses.
- \$10,000 MXN** en monedero Regalo Perfecto y tasa 2%+ IVA por 3 meses.

*Sólo podrán participar en el concurso aquellos expositores que tengan y usen un dispositivo Clip durante la feria. Clip es responsable ante los expositores por la promoción ofrecida por lo que Visa no asume ninguna responsabilidad con respecto a la misma. Consulta términos y condiciones de la promoción en:

<http://mkt.clip.mx/pueblos-magicos-2018>

...¿Sabrán los clientes que acepto Tarjetas durante en la feria?

¡Sí! Nosotros estaremos comunicando a los consumidores que lleven sus tarjetas Visa para realizar sus pagos y señalizaremos tu stand con imagen de "Aceptamos Visa"

Recuerda que tanto en la feria, como en tu comercio es importante **Señalizar** ya que :

- ¡18% más de consumidores entrarían a un comercio desconocido si está señalado con Visa!
- Los clientes Visa podrían gastar +30% en esa tienda que si no encontrarán el logo de Visa.
- +42% de los consumidores comprarían en comercios que tienen alianza con Visa y el 60% de los clientes confiará en que sus pagos y tarjetas están seguros ⁽⁴⁾

Aceptamos



¿Qué esperas? ¡Súmate a la evolución de los medios de pago y prepárate para vender más con Visa y Clip!

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



Banco Azteca

VISA



⁽¹⁾ Visa Cost of Cash, 2004

⁽³⁾ Consulta las tasas de mensualidades sin intereses en www.clip.mx/mensualidades

⁽⁴⁾ Fuente: Ipsos, Dec 2016 - The Value of Visa, US

COMITÉ ORGANIZADOR



Queda estrictamente prohibido exhibir maquinaria, equipo o sustancias peligrosas que sean corrosivas, reactivas, explosivas ó tóxicas, nocivas para la salud o inflamables. Así mismo, los globos o similares que se requieran inflar con gas, deberán utilizar gas no inflamable y no tóxico. Solo así se permitirá el acceso la estancia dentro del inmueble, el inflado de los mismos se realizará en las áreas que se asignen previamente para dicha actividad.

No está permitido hacer trabajos de herrería, usar sierras, pistolas de aire, spray, etc., así como utilizar productos que afecten al medio ambiente.

En el supuesto de requerir el uso de pintura, madera, telas, alfombras, etc. dentro de los salones “El Expositor” deberá notificarlo al ejecutivo del evento, este último se reserva el derecho de autorizar o no dicha petición.

Se prohíbe exhibir, vender, obsequiar, colocar algún producto material, publicidad o propaganda fuera del espacio rentado por “El Expositor”, tales como baños, pasillos, muros, paredes, columnas, estacionamiento, cafetería, puertas y vidrios, así como en cualquier otro espacio del “EL RFM”.



MICHOCÁCN 2018 DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE

¡Evolucionamos la forma de pago, Visa aceptada en toda la feria!



GRACIAS



Morelia, Michoacán

Octubre 2018